

SANTA EULALIA, HUEHUETENANGO.

municipio de Santa Εl Eulalia, llamado también idioma materno SU como JOLOM KONOB, que significa cabeza del pueblo. Es uno de los 340 municipios de la República de Guatemala y pertenece departamento Huehuetenango. Asimismo, es conocida como la cuna de la marimba por ser uno de los municipios fabricantes

y en el cual crece el palo de hormigo así mismo conocido como el paraíso del son por ser el lugar donde viven numerosas marimbitas.



Santa Eulalia es un municipio que se encuentra situado en la parte septentrional de los montes Cuchumatanes, con una extensión territorial de 292 kilómetros cuadrados, con las siguientes coordenadas: Latitud: 15°, 43′, 55" y de Longitud: 91° 27′31"; con una

de



altura máxima de 12,000 pies y mínima de 9,000 pies. está integrado por 1 pueblo, 7 aldeas y 30 caseríos, Es el municipio más frio del departamento de Huehuetenango, la cabecera municipal se encuentra a 2,580 metros sobre el nivel del mar, la parte más alta es el cerro YAXKALAMTE, que se encuentra al más de 3,000 metro sobre el nivel del mar. Su topografía es quebrada en aproximadamente un 80% de la totalidad de su territorio.

LIMITES:

Limita al norte con los municipios de San Mateo Ixtatán y Santa Cruz Barillas; al este con Chajul del departamento de Quiche; al sur con los municipios de San Pedro Soloma y San Rafael la Independencia, y al oeste con San Sebastián Coatán y San Rafael La Independencia.



FIESTA TITULAR:

Se festeja, dentro de la tradición católica a Santa Eulalia, quien en el santoral se conmemora el 12 de febrero.

CONDICIONES SOCIOECONOMICAS Y CULTURALES:

El idioma predominante en el municipio es el Q`anjob`al, tomando en cuenta que el sistema educativo se ha desarrollado en idioma español, (pero en la actualidad se da el sistema bilingüe) además de las distintas necesidades económicas que anteriormente han hecho migrar a los pobladores a zonas de producción agrícola para satisfacer las necesidades básicas. En la actualidad, por el proceso de democratización la misma situación geográfica del municipio, en la región norte del departamento de Huehuetenango, ha colocado a Santa Eulalia como sede del Cetro de Administración de Justicia, y la red de comunicación vial ha mejorado en un 85 % hacia el municipio, mejorando la conexión comercial y cultural con otros municipios y la cabecera departamental.

1. DESCRIPCIÓN:

El Centro de Administración de Justicia -CAJ- se concibe como una respuesta a los compromisos de los Acuerdos de Paz y a las recomendaciones de la Comisión de Fortalecimiento de la Justicia.

El CAJ, integra física y funcionalmente a los principales actores del sector justicia, en una unidad desconcentrada y coordinada, con el objeto de



proporcionar a la población servicios de justicia en forma eficiente, gratuita y accesible, tanto desde el punto de vista territorial como cultural.

La misión del CAJ es habilitar la presencia del Estado en aquellas localidades donde la oferta de servicios judiciales no satisface la demanda de los mismos; responde, además, a las necesidades de acceso a los servicios judiciales; al fortalecimiento de la sociedad civil a través de procesos de desarrollo local, llevados a cabo mediante una amplia participación social; a la modernización y a la descentralización de los servicios de justicia.

1.1. SERVICIOS QUE PRESTA:

El Centro de Administración de Justicia del municipio de Santa Eulalia, Huehuetenango, está integrado de varias instituciones que prestan servicios a la Región Norte del Departamento de Huehuetenango. Las cuales son:



1. SECRETARIA EJECUTIVA

• **Coordinación Local:** Es la encargada de facilitar la comunicación, cooperación y colaboración entre las diferentes instituciones que están dentro del sistema de justicia de nuestro país.

Bufete Popular: Es una institución que presta asesoría legal en los casos de tipo civil, laboral, familiar y en la jurisdicción voluntaria, a las personas más necesitadas.

2. ORGANISMO JUDICIAL

- **Centro de Mediación:** Es la oficina donde en forma rápida, sin realizar gastos y de acuerdo a los interesados se pueden solucionar diversos problemas a través del dialogo, con la intervención de un mediador.
- Juzgado de Primera Instancia (Mixto): Es el encargado de conocer en primera instancia, los conflictos que se dan en la rama de Familia, Civil, Penal y Laboral, ya que es un juzgado mixto.
- **Juzgado de Paz:** También denominados Juzgados Menores, en cargados de impartir justicia, en los casos que la Corte Suprema de Justicia les ha otorgado competencia.

3. MINISTERIO PUBLICO

 Fiscalía Municipal del Ministerio Público: Es la encargada de ejercer la persecución penal, realiza la investigación de los delitos, así como la acusación de la persona considerada responsable, para lo cual cuenta con una Fiscalía y una oficina de Atención a la Victima, para atender a quien así lo requiere.

4. INSTITUTO DE LA DEFENZA PUBLICA PENAL

 Oficina de la Defensa Pública Penal: Es la encargada de defender bajo requerimiento de las personas o de oficio por solicitud de una judicatura, de forma gratuita a las personas de escasos recursos, algo que se ha implementado en esta institución es que, en muchas oficinas, ya se cuenta con un defensor que domine el idioma del área.

5. MINISTERIO DE GOBERNACIÓN

• **Delegación de la Policía Nacional Civil:** Encargada de la Seguridad ciudadana.

Algunas de las instituciones del centro de administración de justicia del municipio



de Santa Eulalia, del departamento de Huehuetenango, por motivo de atentado y conflictos fueron trasladadas temporalmente a la ciudad de Huehuetenango. Entre las cuales están Ministerio Público, Bufete Popular, Juzgado de Primera Instancia, Defensa Publica Penal y en el municipio de Santa Eulalia, se encuentra el Centro de Mediación, Juzgado de Paz, Policía Nacional Civil.

2. ÁREA TEMÁTICA:

El Centro de Administración de Justicia del municipio de Santa Eulalia, atiende a la población de la región norte de Huehuetenango abarcando ocho municipios los cuales son:

SANTA EULALIA

SAN PEDRO SOLOMA



SAN SEBASTIÁN COATÁN INDEPENDENCIA

SAN JUAN IXCOY

SAN RAFAEL LA



SAN MATEO IXTATÁN SANTA CRUZ BARILLAS SAN MIGUEL ACATÁN



3. DEFINICIÓN:

BUFETE POPULAR

Es la institución creada por la Secretaria Ejecutiva de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia, para prestar asistencia legal, de manera gratuita, con excepción a casos penales, a las personas de escasos recursos económicos.

Esta institución para poder operar tiene firmados convenios con diferentes universidades, como lo son Universidad San Carlos de Guatemala, Universidad Rafael Landívar, para que los estudiantes de las mismas puedan realizar su práctica laboral y civil por un periodo de seis meses, luego de haber cerrado pensum de cursos que solicita como requisito su universidad, también cuenta con un asesoría del Director del Bufete Popular, el cual orienta a los pasantes en las dudas que surgen en los casos concretos, cuenta con una secretaria que brinda atención también en el idioma Qanjobal , así mismo cuenta con una interprete ya que la mayoría de la población de este sector no habla español, como también con conserje y dos guardianes los cuales hablan el idioma Qanjobal.

En el Bufete se tramitan los siguientes casos:

- Procesos de Ejecución en la vía de apremio
- Procesos Ejecutivos Comunes
- Orales de fijación de pensión alimenticia y Modificación de pensión.
- Guarda y custodia.
- Patria Potestad.
- Paternidad y filiación matrimonial y extramatrimonial.
- Divorcio en la Vía Voluntaria en la vía notarial y Judicial.
- Incidentes de medidas de seguridad.
- Violencia intrafamiliar.
- Asuntos de jurisdicción voluntaria.
- Juicio Ordinario Laboral.
- Conciliaciones en el ramo civil, familia y laboral.
- Otros que a criterio del coordinador local del bufete puedan tramitarse.

4. LOS OBJETIVOS DEL CAJ SON:

- Facilitar el acceso a los servicios estatales de justicia.
- Fomentar la resolución pacífica de conflictos de manera oportuna y eficaz.
- Favorecer el reconocimiento y el encuentro entre los servicios de la justicia formal estatal y el ejercicio de la resolución de conflictos por la justicia



indígena.

 Promover mayores niveles de seguridad pública mediante el acercamiento de los servicios de justicia a las autoridades locales y a la ciudadanía.

5. BASE LEGAL:

• Art. Constitucional y Dto. 89-98

6. RESULTADOS ALCANZADOS:

se atendió a todos los usuarios de los servicios que presta el CAJ, con asesoría, conciliaciones, demandas, como también algunos fueron remitidos a instituciones por casos que no se llevan en el bufete como violencias contra la mujer, contra la niñez, convenios, entre otros.

7. OBSTÁCULOS ENCONTRADOS:

Dentro de los principales obstáculos que se encuentran:

- La escasez de recursos económicos por parte de los usuarios para poder cubrir los gastos de la papelería que le son requeridos en el Bufete.
- 2. El retardo en una resolución por parte de los Juzgados.

8. METODOLOGÍA:

- Paso 1. Se atiende al usuario y se le brinda asesoría para su caso en específico.
- **Paso 2.** Si no es necesario iniciar un proceso se sugiere una conciliación entre las partes enviándole la citación respectiva al obligado a través de una Alcalde auxiliar, un COCODE o Policía Municipal de Tránsito.
- **Paso 3.** Si es necesario dentro del proceso iniciar un juicio se le informará inmediatamente los requisitos que debe llenar conforme a la naturaleza del asunto.
- P**aso 4.** Una vez completados los requisitos se ingresa el caso al sistema, procediendo de la forma siguiente:
 - 1. Se llena una ficha de ingreso del caso y se rotula el folder respectivo.
 - 2. Se asigna el número de registro del caso del Bufete
 - 3. Se anota en el respectivo libro de control de casos.
 - 4. Se le entrega una tarjeta al usuario donde se le individualizan los datos de su proceso, tipo de trámite, número de teléfono del CAJ y el pasante le fue asignado el caso.
 - 5. Si el caso resulta ser de Jurisdicción Voluntaria se omite el paso número dos y se sigue el curso normal de ingreso.



	SECRE	TARÍA EJ	ECUTIVA DE LA			
INST			DRA DE LA MODERNIZACIÓ	N N		
			OR JUSTICIA			
Da	tos Fetadisti	cos que Tr	ramita el Bufete Popular			
Da						
Mes:	Del CAJ de Santa Eulalia, Huehuetenango. MARZO					
Año:		201.	9			
Do	escripción n	numérica	de casos recibidos			
Casos Activos	Casos F	Recibidos	Casos Resueltos			
34	4	41	8			
CASOS	QUE PUEDE	⊥ N ATENDI	ERSE EN EL BUFETE POPULA	R		
	Detall	e de caso	s recibidos:			
PROCESOS ESPEC	EIALES					
Diligencias Volunta	rias Vía Notai	rial				
Rectificación de Partida de Nacimiento						
Rectificación de Partida de Matrimonio						
Reposición de Partida de Nacimiento						
Reposición de Partida de Matrimonio						
Asiento extemporáneo de Partida de Nacimiento						
Asiento extemporáneo de Partida de Matrimonio				0		
Diligencias Volunta	rias Vía Judic	ial				
Rectificación de Parti	da de Nacimie	nto		0		
Cancelación de Partida de Matrimonio						
Cancelación de Partida de Nacimiento						
ASUNTOS DE FAM	1 ILIA					
Juicios Orales de Fijac	ción de Pensió	n Alimentio	cia	13		
			cicia (aumento, diminución y extincion)	1		
Juicios de Paternidad y Filiación				5		
Juicios de Divorcios Ordinarios				1		
Juicios de Divorcios Voluntarios				2		
Reconocimiento de Preñez						
Juicios Ejecutivos en la Vía de Apremio						
Juicios Ejecutivos				8		
CASOS LABORALE	cs					
Juicio Ordinario Labo	ral			0		
		Total	de Casos Recibidos / Nuevos	39		
CONCILIACIONES						
Ramos Familia				13		
Ramos laboral				0		
		То	tal de concilaciones / Nuevos	13		
Asesorías Jurídicas				0		
Acompañamientos						
Total de Asesorías Jurídicas y Acompañamientos						



Desgloce de Casos Casos Interpretados (incluyendo asesorías y acompañamientos) Idioma	ATA H	INSTANC	CION					
Mes: MARZO			Di	EL SECTO	R JUSTICIA	1		
Mes: MARZO		Dot	a Fatadiati	a a au a Tw	mita al Duf	nto Donular		
Mes:								
Desgloce de Casos Casos Interpretados (incluyendo asesorías y acompañamientos) Idioma	Mes:					_		
Desgloce de Casos Casos Interpretados (incluyendo asesorías y acompañamientos) Idioma								
Casos Interpretados (incluyendo asesorías y acompañamientos) Idioma Cantidad Idioma Cantidad Idioma Cantidad Achi 0 Ixil 0 Poqomchi 0 Akateko 11 Kaqchikel 0 Q'anjob'al 188 Awakateko 21 K'iche' 0 Q'eqchi' 0 Chuj 0 Mam 0 Tz'utujil 0 Español 8 Popti 0 Total 228 Casos por Género Residencia Femenino Masculino Urbana Aldea Caserío 135 93 76 89 63 Total 228 Casos por Edades Edad Hombres Mujeres Total Casos por Etnia 0 - 05 0 0 0 0 Etnia Cantidad 06 - 13 0 0 0 0 Maya 188 14 - 18 7 15 22 Xinca 0	Alio:		20	119				
Casos Interpretados (incluyendo asesorías y acompañamientos) Idioma Cantidad Idioma Cantidad Idioma Cantidad Achi 0 Ixil 0 Poqomchi 0 Akateko 11 Kaqchikel 0 Q'anjob'al 188 Awakateko 21 K'iche' 0 Q'eqchi' 0 Chuj 0 Mam 0 Tz'utujil 0 Español 8 Popti 0 Total 228 Casos por Género Residencia Femenino Masculino Urbana Aldea Caserío 135 93 76 89 63 Total 228 Casos por Edades Edad Hombres Mujeres Total Casos por Etnia 0 - 05 0 0 0 Etnia Cantidad 06 - 13 0 0 0 Maya 188 14 - 18 7 15 22 Xinca 0			Desaloce	de Casos				
Idioma Cantidad Idioma Cantidad Idioma Cantidad Cantidad Idioma Idioma	Casos	Interpretado			acompañami	entos)		
Akateko								
Akateko	Achi	0	lxil	0	Pogomchi	0		
Awakateko 21 K'iche' 0 Q'eqchi' 0								
Chuj 0 Mam 0 Tz'utujil 0 Español 8 Popti 0 Total 228 Casos por Género Residencia Femenino Masculino Urbana Aldea Caserío 135 93 76 89 63 Total 228 Casos por Edades Edad Hombres Mujeres Total Casos por Etnia 0 - 05 0 0 Etnia Cantidad 06 - 13 0 0 0 Maya 188 14 - 18 7 15 22 Xinca 0								
Casos por Género Residencia Femenino Masculino Urbana Aldea Caserío				1				
Género Residencia Femenino Masculino Urbana Aldea Caserío 135 93 76 89 63 Total 228 Casos por Edades Edad Hombres Mujeres Total Casos por Etnia 0 - 05 0 0 Etnia Cantidad 06 - 13 0 0 0 Maya 188 14 - 18 7 15 22 Xinca 0	Español	8	Popti	0	Total	228		
Género Residencia Femenino Masculino Urbana Aldea Caserío 135 93 76 89 63 Total 228 Casos por Edades Edad Hombres Mujeres Total Casos por Etnia 0 - 05 0 0 Etnia Cantidad 06 - 13 0 0 0 Maya 188 14 - 18 7 15 22 Xinca 0								
Género Residencia Femenino Masculino Urbana Aldea Caserío 135 93 76 89 63 Total 228 Casos por Edades Edad Hombres Mujeres Total Casos por Etnia 0 - 05 0 0 Etnia Cantidad 06 - 13 0 0 0 Maya 188 14 - 18 7 15 22 Xinca 0								
Género Residencia Femenino Masculino Urbana Aldea Caserío 135 93 76 89 63 Total 228 Casos por Edades Edad Hombres Mujeres Total Casos por Etnia 0 - 05 0 0 Etnia Cantidad 06 - 13 0 0 0 Maya 188 14 - 18 7 15 22 Xinca 0								
Femenino Masculino Urbana Aldea Caserío 135 93 76 89 63 Total 228 Casos por Edades Edad Hombres Mujeres Total Casos por Etnia 0 - 05 0 0 Etnia Cantidad 06 - 13 0 0 Maya 188 14 - 18 7 15 22 Xinca 0				r Género				
135 93 76 89 63 Total Casos por Edades Edad Hombres Mujeres Total Casos por Etnia 0 - 05 0 0 Etnia Cantidad 06 - 13 0 0 Maya 188 14 - 18 7 15 22 Xinca 0					1			
Total 228 228 Casos por Edades Edad Hombres Mujeres Total Casos por Etnia 0 - 05 0 0 Etnia Cantidad 06 - 13 0 0 Maya 188 14 - 18 7 15 22 Xinca 0			+			-		
Casos por Edades Edad Hombres Mujeres Total Casos por Etnia 0 - 05 0 0 Etnia Cantidad 06 - 13 0 0 0 Maya 188 14 - 18 7 15 22 Xinca 0	Total		1	76		03		
Edad Hombres Mujeres Total Casos por Etnia 0 - 05 0 0 Etnia Cantidad 06 - 13 0 0 0 Maya 188 14 - 18 7 15 22 Xinca 0	TOLAT		20		220			
Edad Hombres Mujeres Total Casos por Etnia 0 - 05 0 0 Etnia Cantidad 06 - 13 0 0 0 Maya 188 14 - 18 7 15 22 Xinca 0		Casos po	or Edades					
0 - 05 0 0 Etnia Cantidad 06 - 13 0 0 0 Maya 188 14 - 18 7 15 22 Xinca 0	Edad		1	Total		Casos po	or Etnia	
06 - 13 0 0 0 Maya 188 14 - 18 7 15 22 Xinca 0			<u> </u>					
14 - 18 7 15 22 Xinca 0			+					
						-		
19-30 20 60 80	19 - 30	20	60	80		Garífuna	0	
31 - 60 27 45 72 Otro 40	-		+	1				
60 - a más 15 39 54 Total 228			39	1			228	
Total 69 159 228	Total	69	159	228				
Observaciones:	Observacion	es:						
	- 300. 740.011							